



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO POR AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

POLIZA DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

Observación.

Solicitamos a la entidad indicar la relación detallada de obras de arte que desea asegurar, con su ubicación y valor

Respuesta.

Es de recibo la observación, acompañando la respuesta a las observaciones se publicará la relación de las obras de arte que sirven de ornado en el Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe.

POLIZA DE AUTOMOVILES

Observación.

Solicitamos a la entidad limitar a 10% del valor asegurado del vehículo “amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro.”, lo anterior teniendo en cuenta que los \$ 50.000.000 que solicitan puede ser mayor que el valor asegurado del vehículo

Respuesta.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Es de recibo su observación, modificación que verá reflejada en la versión de los formatos técnicos que se enviarán a su correo electrónico con la publicación de la respuesta a las observaciones.

Observación.

Cobertura de accesorios” insistimos cordialmente limitar la cobertura al 10% del valor asegurado del vehículo.

Respuesta.

Informamos al observante que la Entidad había ya acogido favorablemente esta observación formulada al proyecto de pliego de condiciones, la misma que efectivamente se refleja en los formatos técnicos puestos a su disposición mediante comunicado de fecha agosto 10 de 2017.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Observación.

Cordialmente solicitamos a la entidad eliminar, modificar, o trasladar a complementarias las siguientes cláusulas o amparos, lo anterior por políticas de suscripción de la compañía

- ✓ Insistimos cordialmente limitar la cobertura de contaminación súbita, accidental e imprevista al 30% del valor asegurado
- ✓ Eliminar o pasar a complementarias “ productos y trabajos terminados”
- ✓ Eliminar o pasar a complementarias RC derivada de eventos de la naturaleza, este no es el objeto de la póliza

Respuesta.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Insistimos en la respuesta ofrecida a esta misma observación formulada al proyecto de pliego de condiciones en el sentido de conservar las coberturas tal cual se encuentran reflejadas en el formato técnico para el ramo, toda que de esta manera vienen contratadas en el actual programa de seguros y no es del interés de la Entidad renunciar a ellas.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

Observación.

Eliminar o pasar a complementarias "limitación de la cobertura de reclamaciones laborales

Respuesta.

Insistimos en la respuesta ofrecida a esta misma observación formulada al proyecto de pliego de condiciones en el sentido de conservar las coberturas tal cual se encuentran reflejadas en el formato técnico para el ramo, toda que de esta manera vienen contratadas en el actual programa de seguros y no es del interés de la Entidad renunciar a ellas.

Observación.

Limitar gastos de defensa para investigaciones por multas y sanciones a \$ 5.000.000 por persona en cada proceso/vigencia

Respuesta.

Insistimos en la respuesta ofrecida a esta misma observación formulada al proyecto de pliego de condiciones en el sentido de conservar las coberturas tal cual se encuentran reflejadas en el formato técnico para el ramo, toda que de esta manera vienen contratadas en el actual programa de seguros y no es del interés de la Entidad renunciar a ellas.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Observación.

Eliminar o pasar a complementarias “eliminación de la exclusión de imputaciones por injuria o calumnia”

Respuesta.

Informamos al observante que la Entidad había ya acogido favorablemente esta observación formulada al proyecto de pliego de condiciones, la misma que efectivamente se refleja en los formatos técnicos puestos a su disposición mediante comunicado de fecha agosto 10 de 2017.

Observación.

Modificar la definición de evento de la siguiente manera: “Se entiende como evento el acto incorrecto cometido o presuntamente cometido por uno o más funcionarios asegurados, del cual se derive una o más de una reclamación de perjuicios o la apertura de uno o más procesos por organismos de vigilancia del estado.

Respuesta.

Insistimos en la respuesta ofrecida a esta misma observación formulada al proyecto de pliego de condiciones en el sentido de conservar las coberturas tal cual se encuentran reflejadas en el formato técnico para el ramo, toda que de esta manera vienen contratadas en el actual programa de seguros y no es del interés de la Entidad renunciar a ellas.

Observación.

Limitar honorarios profesionales de auditores, contadores, revisores o peritos al 10% del valor asegurado.

Respuesta.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Insistimos en la respuesta ofrecida a esta misma observación formulada al proyecto de pliego de condiciones en el sentido de conservar las coberturas tal cual se encuentran reflejadas en el formato técnico para el ramo, toda que de esta manera vienen contratadas en el actual programa de seguros y no es del interés de la Entidad renunciar a ellas.

Medellin, 14 de agost de 2017

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f |  culturantioquia